

# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL  
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATÓLICA

AÑO IV

MONDOÑEDO, 15 ENERO 1921

NÚM. 52

## SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.  
EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

PATRICIO: Los retirios obreros.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Juan ROF CODINA: Avicultura gallega. «Poulardes miseriosos».

CRONICA SOCIAL

Las «Uniones Católicas» de Francia.—Doctor J. FROBERGER: Internacional Católico-Agraria.—El Manifiesto de la Confederación Nacional Católico-Agraria.—Los católicos españoles y la Acción Social Agraria.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

A los Sindicatos Agrícolas Católicos. Circular del Sr. Presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria.—R. M.: Cuestiones sociales. Como debe ser el Presidente de un Sindicato.—AGRICULTURA PRACTICA. Solano: Vulgarización científica. Análisis del suelo. Toma de muestras.—Hermano Martín S. F.: El cultivo de la patata.—El haba Soya de Manchuria.—Avisos.

---

*Sin buenas costumbres y sin la virtud, ni el hombre puede alcanzar su fin último, ni puede haber bienestar estable en la sociedad. Porque este bienestar exige que florezcan la justicia, la fidelidad, la honestidad, la obediencia a la autoridad legítima, etc....*

*Estas virtudes no pueden generalmente conservarse sin la virtud de la religión. Pues si prescindimos del reconocimiento de Dios ni puede haber verdadera obligación en conciencia, ni sanción suficiente, y como medio único de garantizar el orden social, quedan exclusivamente las penas temporales, que con facilidad pueden burlarse apelando a la astucia y a la violencia. Por otra parte todos los hombres se mueven al impulso del deseo natural de la felicidad perfecta. Como consecuencia de esto no puede por menos de suceder que los que niegan a Dios y pierden la esperanza de la eterna felicidad, no se desesperen en los males de esta vida y se entreguen por completo a los placeres y goces de este mundo, y que procuren proporcionárselos sin reparar en medios. Así nos lo está demostrando palpablemente la experiencia de nuestros días.*

CATHREIN

# — GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,  
cirios esteáricos y bujías

## RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RA611:

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmarcial Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales: en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira*

—Mondoñedo—



## IMPERIAL TYPEWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

**D. Antonio Salaverri de la Torre**

PROGRESO, 10.

**FIJESE V. —**

**QUE EN TODO —**

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL  
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15  
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR  
D. ANTONIO MASEDA BOUSO  
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

## CRÓNICA DE LA QUINCENA

### DE ESPAÑA

Mal empieza para los navegantes el año 1921. En la madrugada del día 2 del actual naufragó en la ría de Arosa el transatlántico *Santa Isabel*, llevándose al fondo del mar más de 200 víctimas. El *Santa Isabel* había salido de Bilbao el día 30 de diciembre con rumbo a Santander y el 1.º del corriente de la Coruña para Villagarcía, a cuya vista se hallaba a la una de la mañana del día 2, cuando le sorprendió un violento temporal, que le arrojó contra unos bajos rocosos frente a la isla de Sálvora, embistiéndolos con tal fuerza, que el casco quedó partido en dos mitades.

En el lugar de la catástrofe fueron recogidas 56 personas entre pasajeros y tripulantes, entre éstos el capitán del barco, quien fué encontrado sobre una tabla en estado casi agonizante. En estos últimos días estuvo el mar arrojando muchos cadáveres sobre la costa y, para facilitar su identificación, eran llevados a Santa Eugenia de Riveira, en cuyo cementerio fueron sepultados.

Los bravos marinos de Riveira se portaron como héroes en el salvamento de naufragos, a quienes todos los vecinos de aquella hermosa villa colmaron de atenciones y solícitos cuidados. Merecen que el Gobierno les conceda alguna recompensa por su caritativo comportamiento.

El día 10 llegaron a Cádiz 21 supervivientes de este horroroso naufragio. En la estación les esperaban muchas personas y a su llegada se desarrollaron escenas emocionantes, habiendo sufrido síncope algunas señoras.

El transatlántico *Santa Isabel* procedía

de los astilleros de la Constructora Naval de Cádiz, que lo entregó a la Compañía el día 21 de octubre de 1916. Desplazaba 3.500 toneladas y estaba destinado a los servicios auxiliares de transbordo de los pasajeros de los puertos del Norte de España al puerto de Cádiz para los grandes transatlánticos que hacen la travesía a la Argentina.

En el puerto de la Coruña había recogido el *Santa Isabel* bastantes pasajeros, muchos de ellos naturales de la provincia de Lugo, de los cuales muy pocos se salvaron.

En el puerto de Chacao (Chile) varó el 9 del actual el acorazado *España*, pero fué puesto a flote al día siguiente y no ocurrieron desgracias personales.

El acorazado *España* desplaza 15.750 toneladas, fué construido en los astilleros de Ferrol y botado al agua en 1912. Fué a Chile con la Misión española. Lo manda el capitán de navío D. Eugenio Montero Reguera y casi todas las personas que componen su dotación son naturales de Ferrol o de sus contornos.

Por cuestiones de política electoral se verificó en Carabanchel un duelo entre el Sr. Armiñán y el comandante de Artillería Sr. Ballenilla. Cambiáronse dos disparos de pistola y, tan pronto como el Sr. Armiñán sufrió una leve rozadura en la cabeza, el juez de campo proclamó caballeros a los contendientes e hizo constar que el honor había quedado a salvo. A pesar de que la prensa de Madrid y provincias dió publicidad a este hecho criminal y escandaloso, las autoridades no se darán por enteradas, ni aplicarán a esos proclamados caballeros las sanciones del Código.

El digno Gobernador civil de Barcelona, Sr. Martínez Anido, que con sus enérgicas medidas consiguió acorrallar a la fiera sindicalista, está procediendo ahora con igual energía para lograr el abaratamiento de los principales artículos de consumo. En vista de que el Ayuntamiento de aquella capital en el plazo que le fué concedido no adoptó medida alguna contra los abusos de los comerciantes, el Gobernador tomó de su mano el asunto y como primera medida, ordenó a la policía que procediese a la requisita de las pesas. En pocas horas fueron denunciados al Juzgado más de 200 comerciantes, por emplear pesas escasas, a muchas de las cuales faltaban 50 gramos. Algunos comerciantes se atrevieron a protestar contra la energía con que la Policía realizaba su misión, pero el público elogiaba el proceder de la Policía y del Gobernador. En vista de la multitud de denuncias recibidas, celebraron los jueces de Barcelona una reunión, en la que acordaron proceder con energía y sin contemplaciones en la cuestión de las subsistencias. Falta hace que en todas partes intervengan las autoridades en este asunto, para evitar que el pueblo muera de hambre, mientras se están enriqueciendo muchos comerciantes, que no tienen entrañas ni conciencia.

En la noche del día 8 del actual fué objeto de un criminal atentado el Gobernador civil de Valencia, Sr. Muñoz Pérez, cuando con su señora regresaba del teatro en un coche, escoltado por dos guardias ciclistas. Varios individuos apostados en una calle hicieron unos 40 disparos contra el coche, cuya caja quedó acribillada a balazos. El Gobernador y su esposa resultaron ilesos. El guardia ciclista Sebastián Ors, que acababa de ingresar en el Cuerpo de Seguridad y en aquel día prestaba servicio por primera vez, quedó gravemente herido por dos balazos.

El atentado se atribuye a la energía desplegada por el Sr. Muñoz Pérez, para encauzar la vida de Valencia hacia la normalidad. Muchas personas desfilaron por el Gobierno civil, para felicitar al Gobernador, por haber salido ileso del atentado. También le telegrafiaron el Rey y el Gobierno, felicitándole y expresándole su satisfacción por el acierto con que procede en su difícil cargo.

Por motivos de salud dejó la cartera de Instrucción pública el Sr. Marqués de Portago, a quien sustituyó el Profesor de la Universidad central D. Tomás Montejo.

Con motivo de las visitas que hicieron al Rey los Sres. Maura, La Cierva y Goicoechea, se dice que se trata de realizar una honda modificación ministerial, formando un nuevo Gabinete, que pudiese titularse *Ministerio de pacificación*. Para la presidencia del nuevo Gabinete indicase al Sr. Sánchez Guerra, a quien sustituiría en la del Congreso el Sr. Dato. En el nuevo Gabinete entrarían el Sr. La Cierva, el Sr. Goicoechea y acaso el Sr. Cambó. Eso se dijo en los círculos políticos, pero el Sr. La Cierva continúa en su actitud de hostilidad contra el Gobierno.

## DEL EXTERIOR

Acerca de la cuestión de Grecia existe desacuerdo entre las naciones de la Entente. Inglaterra ha entablado las mejores relaciones con el Gobierno del Rey Constantino; Francia por el contrario no acepta el punto de vista inglés y protesta contra la conducta de su aliada. Esto explica el aplazamiento de la reunión que en Niza debían celebrar los jefes de Gobierno de las potencias aliadas.

Italia ha logrado entrar en Fiume, habiéndole costado la broma 35 muertos, 150 heridos y cerca de 150 millones de liras.

Cada día se agrava más el conflicto de huelgas forzosas en los Estados Unidos. Las industrias cesan en su actividad, porque tienen sus almacenes llenos de existencias, de difícil salida por el precio elevado. El número de obreros sin trabajo asciende a 2.500.000. El nuevo Presidente, Harding, tan pronto se posesione del cargo, convocará al Congreso, para proceder a la revisión de las tarifas aduaneras.

El ministro de Negocios de Alemania ha salido para Bruselas con objeto de cambiar impresiones con los representantes de la industria belga sobre diversos problemas que se examinarán en la Conferencia de dicha capital.

## EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

### LOS RETIROS OBREROS

A este asunto hemos dedicado atención especial desde un principio, como a nuestros lectores será fácil recordar.

La práctica de los *retiros obreros*, para la población asalariada, bien sean obreros manuales, bien obreros intelectuales, va a regir ya con carácter obligatorio.

Celebrada recientemente en Madrid la Asamblea de colaboraciones regionales de Previsión, en que tomaron parte nuestros más esclarecidos sociólogos, quedó en ella aprobado el anteproyecto de Reglamento para la ejecución de la ley de retiros obreros en su período obligatorio. Una vez que ese anteproyecto sea examinado por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, y, elevado al Gobierno, éste lo haga publicar en la *Gaceta*, amos y patronos quedarán obligados a inscribir sus obreros en el Instituto Nacional de Previsión y a pagar por ellos las correspondientes cuotas de retiro.

El Excmo. Sr. D. Alvaro López Núñez, Secretario general del Instituto Nacional de Previsión, que firma sus crónicas sociales en *La Lectura Dominical* con el pseudónimo de *Froilán León*, hace la siguiente hermosa síntesis del nuevo régimen de retiros obreros:

«Este régimen será siempre un gran honor para la legislación social española, pues con él nuestra patria se ha adelantado a todas las naciones del mundo, así en el aspecto humanitario del problema, como en el jurídico y en el social. El nuevo régimen establece el seguro obligatorio de vejez, con su subsidiario de invalidez, en favor de todos los trabajadores, así manuales como intelectuales, que perciban una remuneración no superior a cuatro mil pesetas anuales. Las cuotas serán pagadas por los patronos y el Estado, sin perjuicio de que el obrero pueda también contribuir con su aportación voluntaria a aumentar la pensión que le constituyen las indicadas aportaciones obligatorias.

La pensión inicial es de una peseta diaria desde la edad de sesenta y cinco años, siendo esta edad la más alta entre todas las legislaciones europeas; pero a pesar de esto, se ha de rebajar reglamentariamente para aquellas profesiones muy desgastadoras, como la minería, por ejemplo, donde los obreros envejecen antes. Asimismo, puede el propio trabajador, con su esfuerzo personal, anticipar la edad del retiro. Para los obreros que tengan más de cuarenta y cinco años al entrar en vigor este régimen, y para los cuales sería difícil su aplicación, según las exigencias de la técnica, se establece un sistema transitorio, mixto de ahorro y retiro, también a costa del patrono y del Estado, para que no queden desatendidos.

Finalmente, subsidiario del régimen del seguro de vejez, se implanta otro de protección a los inválidos, mediante el cual aquellos obreros que se incapaciten para el trabajo, a cualquier edad y

por cualquier causa, pueden entrar inmediatamente en el disfrute de la pensión.

Tales son las líneas generales del nuevo régimen, el cual se ha asentado sobre firmes bases técnicas, que son garantía de su eficacia económica y aseguran con todas las precauciones de aplicación jurídica y social el que nadie pueda burlar sus preceptos.

Tiene otro aspecto interesantísimo este nuevo régimen y consiste en que del cuantioso tesoro que ha de constituir el seguro obligatorio se han de poder sacar recursos para préstamos a las Cooperativas de casas baratas, a las instituciones agrarias, a las higiénicas, a las de cultura, de crédito de cooperación, etc., con lo que se aumentará el bienestar de todos y con ello la paz social de que el mundo está tan necesitado.

Conviene advertir a los patronos la conveniencia que para ellos tiene el adelantarse a la imposición obligatoria del régimen, acogiéndose a las ventajas económicas de la anticipación, que llegan hasta el 25 por 100 de la bonificación del Estado; es decir, que aquellos patronos que voluntariamente cumplan ahora lo que obligatoriamente tendrán que hacer dentro de un mes, o tal vez antes, el Estado les ayuda en la constitución de las pensiones de retiro de los obreros con una cuarta parte más que a los que esperen a la coacción legislativa para cumplir este deber social. Para ello basta con que lo soliciten del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid».

Como se ve, por de pronto se aspira a otorgar los beneficios del retiro, y subsidiariamente los de la invalidez, a los obreros o población asalariada.

Y sin embargo quedan otras clases sociales a quienes poderosísimas razones exigen se extiendan iguales beneficios.

Nos referimos particularmente a los agricultores y al clero. Los labradores son los obreros de cuyo trabajo más depende la vida de la nación y la subsistencia de los pueblos. El clero, sin que nadie se lo discuta ya hoy, es el obrero más benemérito del orden social, aunque legalmente no puede incluirse en la categoría de obrero. Labradores y sacerdotes, dado lo módico de sus haberes, la escasez de que muchas veces se ven agobiados, no tienen menos necesidad de un régimen favorable de previsión que los obreros ahora puestos al amparo del decreto-ley de 11 de marzo de 1919.

Afortunadamente, las corrientes son favorables para los sacerdotes y para los agricultores, y si por la condición misma de los agricultores y de los sacerdotes, no se les pudo incluir en la ley de retiros para obreros, esperamos que este estado social evolucionará pronto, para comprenderlos a ellos también.

Por lo que se refiere al clero, en la Asamblea de colaboraciones regionales de Previsión, de que hicimos mención al principio, el M. I. señor Deán de Plasencia Sr. Polo Benito, presentó una moción, tan bien acogida que la aprobaron

hasta los mismos socialistas, presentes a la Asamblea.

Refiriéndose a las pensiones de retiro e invalidez que para poner a los sacerdotes a cubierto de los riesgos de la vida, pedía el Sr. Polo Benito, dice en otra crónica el citado *Froilán León*:

«No dudamos del éxito favorable de esta noble empresa. Mil veces hemos llamado la atención de la opinión pública sobre la abnegación y sacrificio que supone el estar organizando y dirigiendo obras de bien social en provecho de la clase trabajadora sin participar de los beneficios de ellas. Las instituciones agrarias, las de casas baratas, las de crédito popular, las de previsión y tantas otras a las que los sacerdotes españoles dedican sus estudios y sus afanes, no suelen alcanzarles a ellos, a quienes puede decirse con el poeta: *Sic vos non vobis* y, sin embargo, estos generosos corazones no desmayan en su labor social, sostenidos por el espíritu de caridad cristiana, que verdaderamente hace milagros, no siendo el menor de todos este del desprendimiento del egoísmo, propio de la flaqueza humana.»

«El Gobierno cumplirá un deber de justicia amparando esta pretensión en favor de miembros tan beneméritos de la sociedad y de cuya acción moralizadora y espiritualmente fortificadora tan necesitados se encuentran hoy los pueblos, hasta tal punto que puede decirse que ella es el principal dique del torrente revolucionario.»

PATRICIO

#### AVICULTURA GALLEGA

## POULARDES MISTERIOSOS

*A pesar de que este artículo no llegó a tiempo a nuestro poder para publicarlo en los días próximos a la Nochebuena, cuando el famoso CAPON constituye el plato favorito de gentes acomodadas, no pasa de época el estudio del Sr. Rof Codina.*

*Es una de tantas pruebas de la importancia de nuestras pequeñas industrias, del abandono en que se hallan y de la atención que deben dedicarlos los que quieren ver resurgir a nuestra amada Galicia. ¡Más de 15.000 pesetas por capones en dos ferias solamente! ¿Qué sería si este negocio se desarrollara y mejorara como es debido.*

En los grandes establecimientos de volatería y colmados de Madrid, Barcelona, Gijón, Valladolid y otras poblaciones españolas, se expenden en los días de Nochebuena, entre diversas aves y golosinas, capones finos, que anuncian con el nombre de «poulardes» de Mans.

Durante los años de guerra europea, Francia no pudo enviar a España sus famosos «poulardes», y sin embargo, en los escaparates de los colmados siguieron apareciendo capones finos

de Mans, como si las fronteras y la prohibición no existieran.

Los clientes curiosos, preguntaban de qué medio se habían valido los comerciantes para proporcionarse tales aves; pero no obtenían más que evasivas de los vendedores, y sospechando que se trataba de operaciones mercantiles delictivas, abonaban precios elevadísimos por los «poulardes misteriosos» y se llevaban a sus casas los clásicos capones de Navidad.

La presentación de los «poulardes misteriosos», no era la misma que la de los antiguos de Mans, pero su carne blanca, infiltrada de grasa y su sabor especial eran de las más finas y sabrosas que se conocen entre todos los tipos y clases de aves de engorde, por lo que los apasionados se declararon partidarios del nuevo artículo.

\*\*\*

Todos los años al llegar esta época, los grandes tratantes en aves y los dueños de colmados envían compradores de capones a Galicia, para que adquieran los mejores ejemplares que se presenten en las ferias del Monte y de Villalba (Lugo).

Ante la avalancha de compradores y con el fin de fomentar la concurrencia a las ferias tradicionales de capones cebados, de común acuerdo, los Ayuntamientos de Cospeito y el de Villalba, acordaron que la feria del Monte correspondiente al mes de diciembre, tuviese lugar el día 18 y la de Villalba, como más importante, los días 19 y 20 de este mes.

De esta manera, los exportadores podían asistir a la feria del Monte (Cospeito), de allí pasar a Villalba, para completar sus compras, y facturar en las estaciones de Baamonde, Rábade y Lugo, las expediciones el día 21, en gran velocidad, para llegar a destino del 23 al 24 en inmejorables condiciones.

Con solo esta modificación en las ferias, que facilita la adquisición de aves a los compradores, se adquieren para exportar en la feria del Monte de 150 a 200 pares de capones, y en la de Villalba, de 250 a 350. Las transacciones en las dos ferias importan, por este solo concepto, de quinientos a veinte mil pesetas.

Lo sensible es, que las aves cebadas que presentan los labradores carecen de tipo uniforme. Hay pares de capones que arrojan un peso de tres kilos solamente, mientras hay otros que llegan a siete y hasta a ocho kilos de peso, el par.

Además del peso, se tiene en cuenta, para la cotización, el grado de cebamiento de las aves, que se aprecia por el peritoneo grasoso («ensulita») que presentan clavado con plumas al lado del dorso; por la blancura de la carne y por la finura del esqueleto.

Los dos últimos años se cotizaban a razón de cinco pesetas el kilo de capones entrefinos, o sea los de tipo corriente,

Pero los clasificados como finos o extra, que son los preferidos por los exportadores, se venden a mayores precios. Por dos pares de capones que pesaban unos 15 kilos, hemos visto pagar 100 pesetas, en Villalba, el año 1918. El mismo año, otro lote de dos pares, de análogo peso, fué vendido en 100 pesetas y varios lotes

un poco más pequeños, pero de clase buena, se cotizaron a 90 pesetas. En la feria del Monte, en dicho año, por un lote de tres pares de capones finos, se abonaron 175 pesetas.

Dada la carestía del maíz y teniendo en cuenta que este año se ha pagado el par de pollos para cebar a 15 pesetas, es de suponer que no se cotizarán a precios inferiores.

\* \* \*

En otra ocasión, nos hemos ocupado de la importancia que tiene en la montaña gallega, esta rama de la avicultura, si se organiza en forma racional.

Todos cuantos han saboreado los «capones de Villalba», afirman que pueden competir en calidad, con los renombrados de Mans y Bresse, franceses, y los españoles de la raza catalana de Prat de Llobregat (Barcelona).

Demostración de eso es, que, la que se ha servido al público durante los años de guerra como «poulardes» de Mans, han sido «capones de Villalba», como los consumidores se han declarado partidarios de ellos, este año, continuarán vendiéndolos como producto francés, los comerciantes que saben dónde y cómo se adquieren los «capones misteriosos» de las Navidades, en que las fronteras estaban cerradas para las importaciones y abiertas para toda exportación.

Pero la presentación de los «capones de Villalba», es muy diferente e inferior a los que se trata de sustituir y es necesario que los Ayuntamientos de Germade, Cospeito y Villalba y los Sindicatos agrícolas de Tierra Llana se preocupen de mejorar la presentación de este artículo de fama, acreditarlo con una marca, que evite se le arrebatase su verdadero origen y fomentar la cría de buenos tipos de aves, para obtener uniformidad en el tamaño de capones destinados a la exportación.

Los Sindicatos agrícolas, además, podrían recabar de la Diputación provincial de Lugo, que pensionase uno o dos alumnos por Ayuntamiento, para que asistiesen a un curso trimestral, en la Real Escuela de Arenys de Mar (Barcelona), que dirige el ilustrado y competensísimo profesor D. Salvador Castelló, para imponerse en estos problemas del cebamiento artificial de las aves y su preparación para la venta en forma ventajosa, y en su día llevar a cabo una cooperativa de venta de todos los productos de la avicultura, como lo vienen haciendo las asociaciones de Dinamarca.

JUAN ROF CODINA

Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.

*La primera cualidad necesaria en los hombres de obras sociales es un corazón muy grande; aquellos hombres en cuyo corazón no caben más que ellos o sus obras, nunca podrán hacer nada fecundo en el orden social.*

## CRÓNICA SOCIAL

Al principiar el año 1921 creemos de interés grande, para orientar a nuestros lectores, echar una ojeada sobre el campo social, que nos permita descubrir la marcha y las orientaciones católico-sociales en España y en el extranjero.

Para esto nos ha parecido muy conveniente agrupar en esta *Sección* los trabajos que a continuación publicamos, a los cuales dan especial autoridad los nombres de los que los suscriben.

Por el extranjero

### Las Uniones Católicas de Francia

La organización de los trabajadores católicos en Francia, y de modo especial en París, procede paralelamente en el terreno religioso por medio de las «Misiones Católicas», y en el terreno profesional por medio de Sindicatos a base de principios católicos.

Las Uniones Católicas tienen principalmente por objeto agrupar en el mismo seno de la profesión a los católicos dispersados en la masa de trabajadores, a fin de apartarlos de su aislamiento y establecer entre ellos relaciones que los ayuden a afianzarse en sus prácticas religiosas.

Las Uniones Católicas no persiguen fines profesionales ni el mejoramiento de las condiciones del trabajador ni sus justas reivindicaciones, etc. Esta acción está reservada a los Sindicatos.

Las Uniones Católicas se basan, sobre todo, en el terreno religioso, y su finalidad es el apostolado.

Los adheridos a ellas se comprometen a ser buenos y valientes cristianos donde quiera, pero principalmente en la familia y en su parroquia, asistiendo a la Misa y a las funciones los domingos y los días festivos, cumpliendo fielmente el precepto pascual, educando cristianamente sus hijos. También se obligan a sostener las obras católicas de sus parroquias, a mostrarse muy diligentes y muy caritativos, y muy concienzudos en el ejercicio de sus quehaceres; a no inscribirse en alguna Sociedad contraria a la Religión o al principio de autoridad; a no leer habitualmente ningún periódico malo, a asistir siempre que les sea posible a la reunión mensual del grupo al que están inscritos.

Y para conservar la fe de sus miembros y darles medios de defenderla, se fundaron estas Uniones, con las que se les instruye profundamente en la Religión, manteniéndose en contacto con el sacerdote.

A este fin, los miembros de cada grupo se reúnen al menos una vez al mes, bajo la presidencia de un sacerdote director, designado por la autoridad diocesana. Estas reuniones se verifican así: al principio rezan una oración, leyendo luego una página del Santo Evangelio o un capítulo del Catecismo, que es comentado por el sacerdote; se revisan los hechos religiosos del mes, se comunican instrucciones de la dirección general de las Uniones e invitaciones a fiestas y reuniones que hacen otros grupos de la región. Conferencia en una veintena de minutos sobre cualquier asunto; a excepción de la política, y la reunión se termina con una oración en común.

La más antigua de estas organizaciones es la «Unión Católica de los ferroviarios», fundada en Julio de 1898, que hoy está extendida por toda Francia y tiene más de ochenta mil empleados ferroviarios pertenecientes a todas las redes de Francia. Esa Unión Católica ferroviaria ejerce un benéfico apostolado, con la acción eficaz consagrada a la formación de un «elite», con sus fiestas religiosas, con su gran fiesta anual en la Basílica del Sagrado Corazón de Montmartre, donde millares de ferroviarios asisten a las funciones, comulgan, después de una noche pasada en oración delante del Santísimo Sacramento; y con sus peregrinaciones corporativas a Paray le Monial, a Lourdes, hasta a Roma, donde el año 1919 una delegación de 812 ferroviarios fué recibida por el Papa.

La Unión Católica de los metalúrgicos franceses fué fundada en Julio de 1917. Su organización, sus métodos, sus medios de apostolado son los mismos de la Unión del personal ferroviario.

La Unión Católica de los empleados de novedades fué fundada el año 1915; comprende el personal de los alma-

cenos de novedades. En París cuenta con muchos miles de empleados, hombres y mujeres, y se está extendiendo a las demás capitales. Los empleados de la Administración de Correos y Telégrafos, tienen también su organización religiosa. Están divididos en tres grupos principales: Asociación de los Carteros y Carteras Católicas fundada el año 1907; Unión Católica del personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, fundada en 1917. El recién fallecido cardenal Amette las ha juntado en una Federación de los carteros católicos, manteniendo cada cual su propia autonomía.

El año 1919 se ha fundado una nueva Unión Católica del personal de Banca, Bolsa y Seguros. Pasan de un millar sus socios.

Hagamos también mención de la Unión Católica de la Francia agrícola, nacida el año 1917. Se propone la formación de una «élite» católica en el mundo de la agricultura, por medio de reuniones, comuniones colectivas, peregrinaciones, etc. En otras profesiones se siente igualmente la necesidad de organizarse con los católicos para la formación religiosa y para el apostolado. Están en proyecto nuevas Uniones.

Estas organizaciones, al par que cumplen sus fines, tienen, sin proponerse, un aspecto de movimiento sindical entre los católicos, porque ahí es donde los Sindicatos reclutan la flor de miembros y donde los directores imprimen a los Sindicatos una orientación netamente conforme a los principios de la doctrina católica.

### Internacional Católico-Agraria

**Llamamiento de la C. N. C. A. a sus similares extranjeras para constituir la internacional.—Los agrarios cristianos alemanes, reunidos en 21 Federaciones con 450.000 familias, favorablemente dispuestos.**

Acontecimiento importante para la vida católico internacional es el llamamiento de la Confederación Nacional Católico-Agraria de España a todos los católicos agrarios del mundo para fundar una Confederación internacional católico-agraria. Muchos aplausos merece el dignísimo presidente de la poderosa organización española por su oportuna iniciativa, que no tardará en producir óptimos frutos. La invitación de la Confederación Nacional Católico-Agraria se ha publicado en la prensa católica de Alemania. La «Gaceta Popular» de Colonia, órgano de los católicos alemanes, la comentó en un artículo de fondo, en el cual dió cuenta de la importancia de la organización española, del número de sus socios, del movimiento de ahorros y del movimiento general de fondos, enaltecendo el trabajo ya realizado por sus fundadores. El periódico germano expresó su deseo de que se lleve a cabo en breve una unión internacional entre la Confederación Católico-Agraria española y la Confederación Cristiano-Agraria de Alemania.

Entre nosotros las organizaciones cristianas de agricultores tienen también grandísima importancia por su espléndido desarrollo. La primera Federación fue fundada en 1862 en Westfalia por el barón Schorlemer-Alst, uno de los jefes de la acción católica en Alemania en la época crítica de la lucha de los católicos alemanes contra sus enemigos. La Federación de Westfalia ha servido de modelo para todas las demás; tiene hoy una vida muy intensa y agrupa en su seno a casi todos los agricultores de la provincia. Después se han ido fundando las Federaciones de la provincia renana, las de Baden y las de Baviera. Las Federaciones de Baviera están al presente dirigidas, con sumo acierto y energía indomable, por el doctor Heim, que ha logrado convertirlas en baluarte contra el bolchevismo. Son 21 las Federaciones principales, con 5.015 Sindicatos y un total de 450.000 socios siendo así la Federación agraria la más poderosa de Alemania. El movimiento de géneros asciende a 190 millones de marcos; el movimiento de fondos a 5.687 millones de marcos.

Las Federaciones cristianas de Alemania han sido fundadas por católicos, se han desarrollado principalmente en provincias católicas, pero por la situación particular de Alemania, se han unido a todos los elementos sanos (con creencias cristianas positivas y principios morales), de toda Alemania. Teniendo que luchar contra el ateísmo y contra la decadencia moral de los tiempos presentes, la unión con elementos sanos ha sido imprescindible, lo mismo a los Sindicatos de obreros que a los Sindicatos de agricultores, porque se trataba de proteger contra el

socialismo el número mayor posible de ciudadanos. Pero profesan todos con entusiasmo los principios fundamentales de la religión cristiana, no admiten socios que no se adhieran al cristianismo, y uno de sus fines es la elevación moral y religiosa del pueblo alemán; pues quieren que las almas se dirijan a Dios, que se inspiren en razones sugeridas por la fe en una vida futura y que crean en la salvación del mundo por los méritos del divino Redentor. En su programa consignan las Federaciones cristianas como uno de sus fines más importantes, la conservación de la familia y de la vida del hogar, que, como dicen sus estatutos, es el fundamento de la sociedad humana y todas las clases y el mismo estado deben asentarse sobre aquélla como fundamento. Conservar sanas las familias, robustecer su vida, suscitar el sentimiento de responsabilidad, debe ser uno de los más nobles propósitos de las Federaciones cristianas.

De la política de partidos se alejan los Sindicatos alemanes, lo mismo que los españoles.

No hay, pues, ninguna dificultad en que las Federaciones españolas formen con las alemanas una Unión internacional conservando cada una su carácter peculiar. Esperemos de que tal obra se realizará pronto.

Doctor J. FROBERGER

### El manifiesto de la Confederación

La Confederación Nacional Católico-Agraria ha publicado un manifiesto convocando a las organizaciones agrarias de carácter católico o afines existentes en el extranjero para tratar de una Confederación Internacional Católico-Agraria.

Los principios fundamentales deben ser, según el manifiesto-convocatoria de la C. N. C. A., la defensa de los principios básicos de la sociedad, especialmente los que se refieren a Dios, a la autoridad, a la familia y a la propiedad, justicia y caridad cristianas y autonomía absoluta de cada organización confederada.

Los fines son religiosos y morales; sociales, entre los que se encuentra la formación del mayor número posible de propietarios; profesionales, consistentes en intensificar la producción de la tierra y representar los intereses de los agricultores, y económicos. Como medios para realizar esos fines se indican el estudio de las cuestiones relativas al trabajo y legislación agrícola; la creación de la Universidad social; organización de un cuerpo de propagandistas y periodistas católicos especializados en materias agrarias; celebración de asambleas, congresos y cursos prácticos; la organización de la compra, venta e intercambio de productos de las entidades confederadas; la explotación cooperativa de minas e industrias derivadas y relacionadas con la agricultura, y la parcelación de la propiedad y el crédito agrícola.

Se compondrá de entidades nacionales agrícolas, económicas y sociales, obreras, patronales y mixtas, masculinas y femeninas.

Encarece en el manifiesto una pronta respuesta, con el objeto de que la Confederación Internacional Católico Agraria pueda asistir al Congreso Internacional de Ginebra, que ha de celebrarse el próximo 4 de abril.

La iniciativa de la C. N. C. A. de que queda hecha mención tiene gran importancia. Constituye una manifestación más de la corriente internacionalista que se observa hoy en el mundo, tanto en la esfera política como en la social.

Una Internacional Católico-Agraria sería el valladar más firme contra las propagandas bolchevistas, el instrumento más apto para la victoria sobre la revolución. Cristianizar a los elementos agrarios, instaurar en la esfera agrícola las soluciones de justicia y caridad cristianas es una necesidad que en todos los países hacen inaplazable los avances del bolchevismo. Además, una Internacional Católico Agraria podría desarrollar una inmensa fuerza, por ser la clase agricultora numerosísima en todas partes, no se diga en España, pueblo eminentemente agrario.

Razones de oportunidad abonan la inmediata constitución de este organismo. En el próximo 4 de abril se celebrará en Ginebra un Congreso Internacional del Trabajo, en el que se discutirán los más importantes temas que se refieren al problema de la tierra.

Es evidente que en tal Congreso, que aspira a una reglamentación internacional agraria, debe oírse la voz de los agrarios católicos; mas, para ello es condición *sine qua non* que estén organizados internacionalmente, pues en el Congreso de Ginebra sólo tendrán acceso las entidades internacionales.



**Los católicos españoles  
y la Acción Social Agraria**

Sindicatos agrícolas	5.471
Cajas rurales	514
Sociedades económicas	48
<b>Total</b>	<b>5.194</b>

Repetidamente venimos diciendo en estos últimos años, que la actuación de los católicos españoles es muy grande y digna del mayor aplauso. Si necesitaríamos demostrar este aserto, que está en la conciencia de todos, nos bastaría publicar las listas, calidad y otras clasificaciones de la «Prensa Católica» en el presente año 1920, listas que afortunadamente, aunque con grandes trabajos y tenacidad hemos podido formar y que, DIOS mediante, no ha de tardar mucho el Gobierno nacional en darlas a conocer, en una publicación oficial, interesante en alto grado y cuya utilidad grandísima ha de ser notoria. El Catálogo y Estadística general de nuestra Prensa en el que todos estamos interesados sea detallado y que comprenda todas las publicaciones católicas, hasta las al parecer más modestas, más humildes, ha de sorprender de modo grandísimo a todos.

Otra labor, ciertamente gigantesca para sólo una persona, y cuyo plan preparamos, es la referente a todas las «instituciones católicas», y a la «vida religiosa, social, benéfica y cultural de los católicos de España», para cuyos estudios preparatorios solicitamos la cooperación general según más detalladamente trataremos en su día, especialmente la imprescindible y valiosísima ayuda de todas nuestras publicaciones, desde los Boletines Oficiales de todas las Archidiócesis y Obispos, de los rotativos, otros diarios y revistas, hasta la colaboración importantísima de las populares y simpáticas Semanas parroquiales, Hojas dominicales y piadosas, de todas clases. Estas investigaciones, que exigen previa y costosa preparación, pondrán de manifiesto el número, grado de vitalidad y eficaces resultados de toda la labor del Catolicismo nacional, que, como los extraordinarios progresos alcanzados en el presente siglo XX apenas se conocen, sobre todo de modo íntegro, numéricamente y obtenidos por modernos y eficaces métodos estadísticos.

Si esta situación total de los católicos españoles, a que acabamos de aludir todavía no se conoce toda íntegramente, y por lo tanto, es imposible en estos momentos revelarla, en cambio poseemos datos nada cortos en cantidad de un aspecto, que es de los más importantes, de los de mayor interés de los que sirven para llevar absoluto convencimiento hasta a los más difíciles a rendirse.

Nos referimos a un libro oficial, que acaba de imprimirse y que va a circular en estos días el Ministerio de Fomento y más todavía, la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, por tratarse de uno de sus servicios.

La nueva obra se titula «La Acción Social Agraria en España», por D. Lorenzo Muñiz, Secretario General del Consejo de Fomento, y Memoria Estadística de las entidades agrícolas y pecuarias, en 10 de abril de 1920, con apéndice de datos numéricos que alcanzan hasta el pasado mes de noviembre.

Este volumen, en tamaño de cuarto mayor (que es uno de los aciertos), de 345 páginas de texto, comprende las leyes y reglamentos por que se rigen esas entidades, así como otras disposiciones dictadas para su cumplimiento, precedido todo ello de cinco notables trabajos personales de nuestro antiguo y buen amigo el Sr. Muñiz, que se refieren respectivamente al prólogo y presentación de la obra oficial, al estado actual de la agricultura, a la importancia de la asociación y cooperación para el fomento y desarrollo de la riqueza agraria, a la necesidad de la creación del crédito agrícola y a las asociaciones y entidades agrícolas.

Se consignan en el nuevo libro todas las entidades de orden agrario según la información de los 40 Gobernadores, de los Consejos Provinciales de Fomento y de otras autoridades civiles, que cordialmente han ayudado, así como también que han podido averiguarse en virtud de acertadas informaciones de todo nuestro virtuoso y sabio Obispo y Clero regular y secular, de las Federaciones y Confederación Nacional Católico-Agraria, de nuestra benemérita Prensa Católica y de otros patriotas. El señor Muñiz no ha desdeñado ninguna colaboración por modesta que fuera, al parecer.

Según la nueva obra oficial, España tiene actualmente:

Cámaras agrícolas	126
Comunidades de labradores	124
Federaciones agrarias	54
Asociaciones agrarias	857

Además según las estadísticas últimamente circuladas, habrá 5.547 Pósitos.

Casi todas las «Federaciones» y los «Sindicatos Agrícolas» son genuinamente «católicos», por fortuna, y merecen aplauso por su patriótica actuación.

Estas entidades comprenden cerca de 70.000 asociados, más de 151 millones de pesetas de capital, pasa de dos millones el de los inmuebles y fondos públicos con cerca de 12 millones y medio de precio solamente en las cajas rurales de ahorro. Han recibido más de 10 millones de pesetas en el año y han prestado unos 16 millones.

Tal es, a grandes rasgos, el resumen estadístico que da la nueva y notable Memoria del Ministerio de Fomento y de la Dirección General de Agricultura.

Si solamente en el aspecto social los católicos, casi exclusivamente, han alcanzado estos gigantescos triunfos, ¿qué otros no tendremos en las demás ramas económicas y sociales y en los aspectos religioso, cultural y benéfico?

Asombrarán a propios y a extraños, cuando consigamos realizar con la ayuda de DIOS y la cordial cooperación de todos lo que nos proponemos realizar en breve plazo.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

**Consejo provincial de  
Fomento de la Coruña  
CATEDRA AMBULANTE**

Por el personal técnico de este elemento de enseñanza, se han dado el último mes, lecciones prácticas a los ganaderos de Curtis y Culleredo.

La Sociedad «Unión de ganado» de Culleredo, utilizando los servicios de la «Cátedra ambulante», ha facilitado varias reses, en las que han sido ensayadas las inyecciones intravenosas, para combatir la fiebre aftosa con el nuevo preparado químico llamado «Giosafta», inventado por un Instituto Veterinario español, las primeras que se han practicado en Galicia.

Por el mismo personal se dieron conferencias prácticas por profesores de la «Cátedra ambulante» en el Sindicato Agrícola de San Pedro de Visma, en la Sociedad de agricultores de Santa Eulalia de Vedra y en el Ayuntamiento de Boquejón, que lo han solicitado del Consejo provincial de Fomento.

Todas las entidades agro-pecuarias y Ayuntamientos que deseen recibir lecciones de la «Cátedra ambulante», pueden solicitarlo del presidente del Consejo provincial de Fomento, indicando la materia que les interesa y fecha más conveniente para que concurren a dar sus explicaciones los profesores de este servicio, de gran utilidad para el engrandecimiento del campo.

*La humildad es como la semilla;  
mientras más se esconde en la tierra,  
mejor arraiga y más grande árbol se  
hace.*

## NOTICIAS VARIAS

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la ciudad, que se hallan en descubierto en el pago de su suscripción, se pongan al corriente, pues de otro modo no sólo perjudican los intereses de esta Revista, sino que dificultan la buena marcha de la Administración. No olviden que los pagos son adelantados. Esperamos que atenderán nuestro ruego, como es de justicia.

*Mondoñedo y Distritos*, así se llama la Sociedad que acaban de constituir en Buenos Aires los hijos de Mondoñedo y su partido. Con tal motivo «Correo de Galicia», de Buenos Aires, nos describe la asamblea de constitución, celebrada en *Casa de Galicia* de aquella capital. Se hizo notar el discurso leído por el mindoniense D. Ricardo Veiga González, exponiendo el objeto de la reunión y desarrollando el pensamiento de la Comisión organizadora, y entre las adhesiones figura la de D. Ignacio Cruces, que termina en vibrantes versos gallegos y entre otras cosas dice:

N-hay terra como Galicia,  
porque foi feita de Ceo,  
para orgullo de seus fillos  
y admiración d-o extranxeiro.....

Componen la Directiva de esta Sociedad, a la cual saludamos y deseamos mucha prosperidad, los señores siguientes:

Presidente, D. Valentín González; vice, D. Víctor Domenech; secretario, D. Ricardo Veiga González; vice, don Ladislao Coldeira; tesorero, D. Manuel López Seivane; pro, D. Juan Carcia; vocales: D. Germán Insua, D. Alfredo Parga, D. José Coldeira, D. José Rey, D. Nicanor Flores, D. Cándido Salgueiro; vocales delegados de distrito: Riolorto, Sr. Morado; Pastora D. Cándido Gasalla y Villanueva de Lorenzana D. Manuel Rodríguez.

Las Hijas de la Caridad del Hospital de San Pablo de esta ciudad se proponen celebrar con solemnes cultos la *beatificación* de su fundadora la Madre Luisa Marillac.

El día 25 se celebrará Misa solemne en la iglesia parroquial de los Remedios, después de las funciones del día en la Catedral, y por la tarde del mismo día, al toque de oraciones, habrá un ejercicio con exposición de Su Divina Majestad, en el cual predicará el M. I. Sr. D. Antonio Agrelo Barrera.

Don Jacobo Díaz de Rábago y Aguiar, Vice-presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del país, de Santiago, ha presentado una *Moción* a dicha Sociedad, pidiendo un *Congreso forestal gallego*, convocado por ella y al cual debié invitar a Galicia entera en su más amplia representación. El Sr. Díaz de Rábago indica como fecha para la celebración de ese Congreso, el verano del corriente año 1921. El Comité ejecutivo nos envía, junto con la *Moción* del Sr. Díaz de Rábago, la *Memoria técnica, comprensiva de un amplio proyecto de repoblación de montes y ríos de Galicia*, redactada por el Ingeniero de montes D. Rafael Areses Vidal y adoptada para servir de base a la labor del futuro Congreso.

El problema de la repoblación forestal es para nosotros de importancia inmensa. Los esfuerzos encaminados a resolverlo debidamente, merecen todo aplauso y cooperación, que, cuanto en nuestra mano esté, prestaremos gustosos a los que sinceramente laboren por el bien de nuestra tierra.

El Sr. Cotarelo Valledor comenzó en la Universidad de Santiago un cursillo de conferencias sobre Lengua y Literaturas gallegas.

Hemos tenido el gusto de saludar al M. I. Sr. D. Justo Rivas Fernández, canónigo de Santiago, que se halla entre nosotros desde hace breves días.

## AUTOMÓVIL DE ALQUILER

Se pone al servicio del público un  
AUTOMÓVIL TURISMO

Para informes, dirigirse a JUAN RICO PRIETO  
Marqués de Rodil, 15.—MONDOÑEDO

El próximo domingo de Septuagésima, 25 del corriente mes, tendrá lugar la publicación de la Santa Bula de la Cruzada en nuestra ciudad. El sagrado Diploma será conducido con toda solemnidad desde la parroquia de Santiago hasta la Catedral. Explicar las gracias y privilegios de este singular privilegio con que la Santa Sede honra a nuestra nación, está a cargo del Párroco D. José María Agrelo Rego.

El ministerio del Trabajo se ha dividido en cinco secciones.

La secretaría tendrá a su cargo los asuntos de política social, manteniendo constante relación con los gobernadores.

Una sección está dedicada a la Bolsa del Trabajo y asuntos relacionados con la clase media, a la cual debe atenderse.

Otra sección se titula «Asesoría técnica», y está en relación constante con la Oficina internacional del Trabajo.

El ministro hizo manifestaciones de gran interés en el orden social y cuya realización será la única política que el pueblo quiere.

Aspira a implantar cuanto antes el seguro obligatorio para el obrero.

También estudia el proyecto de ley de casas baratas.

El Instituto de colonización se hará cargo de todos los asuntos que eran de la competencia de la Junta de colonización y repoblación.

Para la ley de casas baratas se precisa la emisión de una deuda de cien millones, pero como se trata de un asunto reproductivo, pronto se resarcirá el Estado.

El ministro no se olvida de las clases humildes, y le preocupa el problema del campo.

Aboga por la constitución de un organismo que venga a ser como el Estado Mayor Central del ministerio del Trabajo.

Estudia el contrato del trabajo, la sindicación profesional y la creación de otros organismos de índole social.

Estima urgente la formación de personalidades colectivas de patronos y obreros.

Se reformará el trabajo de las mujeres y los niños.

Al anunciar el ministro estas reformas de carácter social, lo hace aspirando a sacarlas adelante.

Otra cosa que estudia es el trabajo de la obrera de la aguja a domicilio.

Proyecta extender al obrero del campo el seguro obligatorio. De ello dará cuenta al Parlamento.

Su preocupación no se limita a la clase obrera; nunca se olvida de la clase media, que trabaja y sufre. Llevará por cauces jurídicos las reformas para el proletariado de levita.

Además del contrato del trabajo quiere el ministro implantar el contrato del empleo.

## FEDERACION DE SINDICATOS

## AGRÍCOLAS CATÓLICOS DE ZAMORA

Con 4.000 pesetas de sueldo y el 5 por 100 de participación en los beneficios, se proveerá el cargo de Director de Comercio de esta Federación.

Quien desee concursarla, conociendo bien las operaciones comerciales, géneros, centros productores y consumidores, lo solicitará del señor Presidente de la misma antes del próximo 15 de enero.

El agraciado ha de ser católico práctico.

# BOLETIN

de la  
Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO III

MONDOÑEDO, 15 DE ENERO DE 1921

NÚM. 55

## A LOS SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

### CIRCULAR DEL SR. PRESIDENTE

#### DE LA CONFEDERACION NACIONAL CATÓLICO-AGRARIA

Trasladamos a todos los Sindicatos de nuestra Federación, y en particular a los Sres. Presidentes y Consiliarios de los mismos y a las Juntas Directivas en general, la importante *Circular* que por nuestra mediación les dirige el celosísimo Sr. Presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

La autoridad de donde procede, bastaría para que todos le prestaran atención especial; pero a esto se agrega que su contenido es de importancia capital.

Nuestra Obra es muy grande. Su fin no es sólo dar de comer y ayudar a vivir, porque el hombre no es una bestia que engordar, o que hay que nutrir para que trabaje. Teniendo el hombre un alma espiritual e inmortal, nuestra Obra, sin dejar de procurar el bien del cuerpo, es necesario que procure el bien del alma ante todo y sobre todo: las necesidades del espíritu están muy por encima de las necesidades del cuerpo, y a su remedio deben encaminarse los esfuerzos de todos.

Véanse las sabias orientaciones que nos traza, desde la Presidencia de la Confederación, el Sr. D. Antonio Monedero:

«Sr. Presidente del Sindicato.—Mi querido compañero: Acabamos de entrar en un nuevo año y al felicitar a usted y desearle en él, tanto a usted y sus compañeros de dirección, como a esa entidad, toda clase de prosperidades y gracias del Señor, me permito rogarles que, pensando en los altos fines que han de llevar nuestras entidades en particular y la organización común en general, reúna la Junta Directiva o la General y con la mira puesta en el Señor y consejo de su Consiliario, hagan cuanto se les ocurra, para que el próximo año sea lo mas fructífero posible, en todos los aspectos en que actúa ese Sindicato.

Para darles alguna orientación, les hago algunas indicaciones que pueden tomar en todo, o en parte, o sustituir por otras, siempre que conduzcan al mismo fin.

En el *orden agrícola*, procurar que los socios reciban alguna conferencia, aún cuando sea de personas de los pueblos próximos y celebrar algún concurso de labores, de arado, poda etc, etc, con algún premio, o estímulo.

En el *económico*, estimular la acción de las *Cajas* todo lo posible, aumentando el crédito a todos los socios; pero esto sólo sobre la base de que estos vayan aumentando su *honradez* y sus *virtudes* y asegurando sus cosechas y ganado.

Preparar *paneras Sindicales*, para poder recoger cosechas de los socios y sobre ellas facilitar préstamos directos y sobre *warrants*.

Reunir las *compras y ventas en común*, pero no obrar por sí solos, exponiéndose al fracaso, sino enviarlas a la Federación, para que ésta a su vez por las mismas razones lo haga al Banco de la Confederación y avisar siempre que se recibe un precio, a los organismos superiores, para que éstos, enterados de todos los precios recibidos, puedan escoger el más barato en la compra, o el más elevado en la venta, para que se aprovechen todos.

En el *orden social* facilitar la ayuda al obrero, educar a los socios en el espíritu de fraternidad cristiana, amor, sacrificio, ayuda mutua, disciplina y obediencia hacia los superiores.

Organizar *socorros mutuos, mutualidades infantiles, seguros de vejez* y cuanto pueda ayudar a los humildes, así como asegurar cosechas y ganados. Recomendar que todo socio tenga una *Cartilla social* siempre consigo, que se suscriba a la *Hoja Popular* (10 céntimos al año) y que adquiera un *carne* de identidad para hacerse conocer como hermano en los otros Sindicatos.

Dar cuenta a la Federación y a la Confederación de toda iniciativa que se tenga, para que se vea si puede hacerse extensiva a las demás entidades para bien de todos.

En el *moral y religioso*, insistir sobre la práctica del deber como la mejor garantía de los derechos y celebrar la fiesta del Patrono con Comunion General, así como restaurar las antiguas fiestas de bendición de los campos, en que se pueda ir hasta los límites del término municipal, a reunirse con los socios de los Sindicatos comarcanos y las de las espigas y racimos, en las que se puede ir a pueblos próximos a fraternizar cristianamente con los compañeros de sus Sindicatos, etc, etc.

Toda esta acción en todos los órdenes traerá

a nuestros socios, como indica León XIII, «un aumento de los bienes de su cuerpo, de alma y de su fortuna» y mucho más si se completa con algunos ejercicios espirituales: en las Federaciones y Confederaciones para Presidentes y Juntas y en los Sindicatos para socios.

Yo se lo pido encarecidamente a todos, si hemos de salvar la Patria contra los avances de la impiedad y la revolución y cristianizar al pueblo, y espero que cada entidad trate de ser la primera en avisar, con el grano de arena que esté dispuesta a aportar a esta Obra de Dios, para cuya honra y gloria todos debemos trabajar, todo lo posible, por deber y por amor».

CONFEDERACION NACIONAL  
CATOLICO-AGRARIA

*El Presidente*

ANTONIO DE MONEDERO MARTÍN

## CUESTIONES SOCIALES COMO DEBE SER EL PRESIDENTE DE UN SINDICATO

La persona elegida para ocupar el cargo más elevado de un Sindicato es indudable que debe ser un labrador de los de mayores conocimientos, todos, absolutamente todos los asociados son dignos de representar al Sindicato, pero al grupo de asociados corresponde analizar serenamente las circunstancias de cada uno y reconocer el que mayores cualidades ha de reunir, es indudable que la mejor y más digna de elogio de todas es la de su buena voluntad, y sobre todas ellas la del amor por el Sindicato, debe reunir la simpatía de todos y debe disfrutar del cariño general de los socios; su misión delicada y penosa puede decidir la prosperidad y el engrandecimiento del Sindicato y encauzándola, mal puede acarrear su ruina y la dispersión de sus elementos.

El Presidente de un Sindicato ha de ser el apóstol de los labradores; para los demás debe ser un oráculo, en cuanto a su gestión material, ya que en su parte moral ha de estar el Consiliario. El Presidente debe procurar, marchando a una con el Consiliario, que se celebren las mayores reuniones posibles y con puntualidad. La prosperidad de un Sindicato está en razón directa de la puntualidad en la celebración y asistencia a las Juntas. No debe el Presidente descansar un momento y debe mantener la cordialidad entre todos los asociados, interviniendo en todas las cuestiones para suavizar asperezas y dejando a todos en el lugar, que a cada uno le corresponda. Debe ser el paño de lágrimas de todos, y su palabra, siempre llena de bondad, ha de servir para la enseñanza y el ejemplo de los demás, debe ser uno de tantos; pero, bien inspirado por la gestión moralizadora del Consiliario, debe dar siempre la pauta a seguir para la consecución del servir de todos y para recabar la aspiración única del Sindicato.

Sus actos deben ser diáfanos, y muy severo en su moralidad, para así predicar con el ejem-

plo; este cargo debe siempre de recaer en persona de muchos bríos, que no sea ni demasiado joven ni demasiado viejo, pero que se haya significado por su decidido amor al Sindicato. Durante su permanencia en el cargo, que debe ser larga, (aunque no a perpetuidad) ha de sacrificarse en el bien del Sindicato, que es a su vez el bien propio, debe sumar siempre en lugar de restar, y su mayor vanidad ha de ser la de llevar al Sindicato a todos, absolutamente a todos los vecinos de la demarcación, que abarque su zona sindical. De manera muy activa e implacable debe investigar y fiscalizar las cuentas, intervenir hasta en los detalles más nimios, y su prurito ha de ser que su administración limpia y clara, sirva de ejemplo a los demás. Debe procurar se difunda su gestión y el desarrollo de su Sindicato, porque de este modo ha de servir de imitación para los demás que, por apatía o abandono, no lo hagan y necesiten un estímulo para despojarse de su inercia y formarse un gran sindicalista.

Es de obligación del Presidente de un Sindicato recomendar a los socios que, cuando hayan de venir a Bilbao, (1) no dejen de llegar por la Federación aunque no tengan asunto que ventilar, sino para que todos nos conozcamos y que exista contacto entre todos; por que es una injusticia moral que pueda haber algún asociado que no sepa bien donde está la Federación y que tampoco conozca los elementos que dirigen la obra.

La presidencia de un Sindicato debe ser para la persona que ostente este puesto, un Sacerdote; dentro del trabajo y de los sinsabores que lleva aparejado este cargo, debe sentir la dulce satisfacción de haber sido elegido entre todos, y debe hacerse buen cargo de su papel y tener muy a gala dejar huellas de su paso por el cargo que dejen bien sentadas sus aficiones agrícolas, sus sentimientos religiosos, y sobre todo su abnegación y su tesón de gran defensor del Sindicato, cuyo amor ha de proclamar por todas partes.

R. M.

## AGRICULTURA PRACTICA VULGARIZACIÓN CIENTIFICA

### ANALISIS DEL SUELO TOMA DE MUESTRAS

El agricultor, prosiguiendo el examen del suelo que cultiva, debe hacer cuanto esté de su parte por averiguar la fertilidad y las condiciones de su productividad.

Para ello puede disponer de diversos modos de investigación agrupados bajo la denominación de *Análisis del suelo*. Estos análisis pueden ser sumarios y superficiales, o profundos y

(1) Tomamos este artículo del *Boletín* de la Federación Católica Agraria de Vizcaya. Por eso en él se hace mención de *Bilbao*. Donde allí pone Bilbao, aquí debemos poner MONDOÑEDO. Por lo demás en este artículo no hay desperdicio.

detallados. Pueden aplicarse para determinar la constitución física del suelo, su formación geológica, su composición química etc.; mas cualquiera que sea el modo operatorio, importa tomar la muestra de tierra que se desea examinar en las condiciones más racionales.

En la toma de muestras se siguen los dos métodos más generalizados, el método inglés y el francés.

**Método inglés.**—En Inglaterra se toman las muestras hasta una profundidad de 22 centímetros, empleándose dos procedimientos.

El primero consiste en utilizar una caja de acero de bordes cortantes, de sección cuadrada, cuyo lado es de 15 cms. y la altura total de 22 cms. Se rastrilla y nivela la superficie del suelo donde se ha de tomar la muestra; se hunde luego la caja a golpe de mazo en el lugar preparado hasta que el borde superior llegue al nivel del suelo. Se separa entonces con cuidado la tierra contenida en la caja y se coloca en un recipiente donde se mezcla con la tierra procedente de otras dos o tres muestras tomadas de distintos sitios del mismo campo.

Para sacar muestras del subsuelo se hunde de nuevo la caja metálica en el mismo sitio donde se tomó la muestra, procediéndose después lo mismo que en la primera toma.

El segundo procedimiento consiste en dibujar en el suelo un cuadrado de 22 cms. de lado, separando la tierra de su alrededor de manera que quede aislado un cubo de 22 cms. de lado, que se corta con una pala por la cara inferior.

Cuando el suelo contiene piedras que impiden el acceso de instrumentos cortantes se toma la muestra con un barreno de acero de 30 cms. de longitud, provisto de una ranura de 2 cms. de ancho. Se hunde el barreno imprimiéndole un movimiento de rotación hasta la profundidad que se desee. Al sacar el instrumento, lleva consigo un cilindro de tierra, la cual se reúne con otras cinco o seis muestras sacadas de la misma manera.

Estas muestras así tomadas, se desmenuzan y desecan antes de principiar las diversas manipulaciones y las determinaciones cuantitativas.

**Método francés.**—La técnica que se usa en Francia para la toma de muestras difiere según el fin propuesto.

Si se trata de un estudio de conjunto destinado a determinar la composición general de los terrenos de una formación geológica definida, se toman entonces las muestras de tal manera, que las grandes líneas de sus caracteres sean las únicas que se pongan de manifiesto, sin tener en cuenta los hechos accidentales, como mejora en los terrenos, encalado, estercolado, etc. En este caso, la muestra que se toma en los suelos menos modificados, puede ser única, si el suelo representa idéntica formación geológica, aunque son convenientes algunos ensayos de comprobación.

El caso es diferente si se trata de adquirir informes sobre las fincas explotadas por el mismo agricultor, porque entonces conviene considerar los terrenos con las modificaciones producidas por causas naturales y prácticas de cultivo.

Entonces se divide la finca idealmente en tantas partes, cuantas se consideren suelos de

distinta constitución y rendimientos diferentes, tomando de cada una de ellas una muestra de la tierra arable, que se analizará por separado, reuniendo, después, todas las muestras de una parcela, a fin de formar un lote único que represente un término medio. Para tomar la muestra se principia por arrancar del suelo la ligera vegetación que lo recubre, abriendo luego con el azadón un hoyo cuadrado de unos 50 cms. de lado y una profundidad que exceda a la de la tierra arable. Después, en cada una de las cuatro caras del hoyo, se separa con el azadón una porción de forma prismática, de igual grueso en toda su profundidad, y se corta en la base, mediante un golpe de pala horizontal en el límite de la tierra arable.

Cuando se quiere tomar una muestra del subsuelo, se abre una zanja como de un metro de profundidad; se limpian bien las paredes de la tierra arable y se procede a tomar porciones prismáticas como en el caso anterior.

SOLANO.

## CULTIVO DE LA PATATA

La patata se cultiva bajo todos los climas, aunque le conviene más un clima que no sea excesivamente húmedo ni cálido.

Se da bien en casi todos los terrenos, con la condición de que estén perfectamente sanos y mullidos. Pero donde rinde mayores cosechas es en las tierras de consistencia medía y en las silíceo-arcillosas, con tal que reciban suficientes aguas pluviales o de regadío.

**Preparación del terreno.**—Durante el invierno dar una primera labor de desfonde a brazo o con arado Brabant que alcance de 30 a 40 cms. de profundidad. Bajo la influencia de los agentes atmosféricos la tierra mejora y se hallará en buenas condiciones a la primavera. En esta época se da una segunda labor más superficial con la cual se entierran el estiércol y los abonos complementarios. Con el paso de la grada se termina la preparación del suelo.

**Abonos.**—La mejor manera de abonar la patata consiste en emplear mitad estiércol y mitad abonos químicos. Estos son los mismos que para las otras plantas: superfosfato de cal, sulfato potásico, sulfato de amoníaco y nitrato de sosa. En cuanto a la cantidad necesaria de estos abonos es difícil determinarla sin conocer la clase de terreno y su riqueza. Sin embargo, se puede dar como fórmula general la siguiente:

Por hectárea	{	Estiércol. . . . .	25.000 a 45.000 kgs
		Supfo. de cal.	300 a 500 »
		Sifto. potásico.	250 a 500 »
		Nito. de sosa.	200 a 300 »

El estiércol, el superfosfato y el sulfato potásico se entierran en la labor de primavera. El nitrato se tira a voleo cuando ya han nacido las patatas. Mejor es tirarlo en dos veces; la primera, después de nacidas y la otra, 20 ó 30 días después.

**Selección de las semillas.**—Escogerlas de un buen patatar y de las mayores matas, con preferencia los tubérculos medianos, tamaño como

un huevo, y sembrarlas enteras. Perjudica a la cosecha partirlas o sembrarlas pequeñas; no se aumenta sembrando de las mayores.

La mejor época para sembrar es en la primera quincena de mayo. Se ponen las casillas a unos 70 centímetros de distancia en todo sentido. Pero la época de la siembra y la distancia de las casillas varían según los terrenos y las regiones.

Después que han nacido, binarlas varias veces para mantener el suelo limpio y mullido. Aporcarlas cuando los tallos alcanzan 25 ó 30 centímetros. Si son de regadío, regarlas cuando sea conveniente.

Se cosechan cuando se marchitan los tallos y los tubérculos ya no se pelan con la uña.

Se conservan secas en un sitio más bien fresco, sin humedad y con poca luz. Contribuirá a su conservación espolvorearlas con cal viva finamente pulverizada (50 kgs. por tonelada de tubérculos), o con azufre (1 kg. por tonelada).

HERMANO MARTÍN S. F.

## EL HABA SOYA DE MANCHURIA

Es el resumen de observaciones del Cónsul de España en Shanghai altamente interesante. Parece ser que ha habido bastante demanda de este opúsculo, cuando se ha hecho segunda edición, y contrasta que, habiendo sido tan leído, haya sido tan poco practicado. En casos como el presente, en que se alardea de las especialísimas condiciones de esta leguminosa, la Dirección General de Agricultura, a la vez que haber ordenado ensayos intensos en las granjas oficiales, debió estimular a los agricultores a que conociesen prácticamente todas esas virtudes, repartiendo gratuitamente unos miles de kilogramos de semilla de la mencionada planta. En un par de años podía haberse llegado a definir las variedades más adecuadas a cada zona.

Como el folleto está al alcance de todos, no es cosa de repeler las abundantes y bien ordenadas notas que contiene y nos limitaremos a anunciar los productos alimenticios que pueden obtenerse del «Haba Soya»:

- 1.º Leche de «Soya» y sus derivados (leche normal, concentrada, en polvo, fermentada, queso seiyama o queso de Soya, cascina de Soya).
- 2.º Harina de «Soya» y sus derivados (pan de Soya para diabéticos, pan integral, productos de pastelería).
- 3.º Aceite de «Soya» y derivados.
- 4.º Fruto de «Soya» como legumbres.
- 5.º Productos de «Soya» fermentada (bebidas).
- 6.º Dulce de «Soya».
- 7.º Café de «Soya».

Cumple un deber social todo ciudadano que vulgariza principios que pueden fomentar la riqueza de los pueblos; y desde el momento que en el Ministerio de Estado se facilitan muestras de semillas e instrucciones para su cultivo, excitamos a nuestros agricultores a que destinen un área de terreno a ese nuevo cultivo que, sin ser «el maná», permite el máximo de aprovechamiento con el mínimo de gasto.

Acaso puede resolver cada agricultor el suministro de piensos de invierno para el ganado de carne, y, aunque sólo sea por este motivo, bien merece el «haba Soya» la multiplicación del ensayo.

## AVISOS

Ponemos a disposición de los Sindicatos las columnas del BOLETIN para dar en ellas las noticias de interés, particularmente para dar noticias de la constitución de nuevas Directivas, balances de fin de año y actos colectivos importantes que realicen, beneficiosos para el Sindicato y conducentes al mejoramiento moral, intelectual y económico de los socios.

### DEL SINDICATO DE CUBELAS

El Sindicato de Cubelas, en junta general celebrada el día 9 del corriente mes, eligió por unanimidad la Directiva que componen:

Presidente, D. Constantino Fernández Veiga; vicepresidente, D. Jesús Fernández Rego; secretario, D. Manuel Alonso Daren; vicesecretario, D. Jesús Villalba Montes; tesorero, D. Antonio Fernández Plazas; vicesesorero, D. José María Fernández Barrera; vocales, D. Juan Fernández López, D. Ramón Rochá Pérez y D. Antonio Fernández Veiga.

Asi mismo fué elegido el Consejo de Vigilancia que componen:

Presidente, D. Antonio Díaz Martínez y vocales, D. José Seijo Vilela, D. Juan García Fernández y D. Benito Méndez Martínez, y D. Manuel Barreira, administrador.

Al examinar el estado económico del Sindicato se vió con gran satisfacción que hay un saldo a favor de 88.70 pesetas, no obstante haber tenido la Asociación gastos muy considerables en el corto período que lleva de vida.

Se propone este Sindicato celebrar con gran solemnidad la fiesta de su Santo Patrono, que es el próximo día 22. El 21, a las 12 de la mañana, salvas de bombas anunciarán la fiesta del siguiente día; a las 7 de la tarde hará su entrada en el pueblo la Banda de música que ha de amenizar todos los actos; a las 8 de la noche, gran verbena, con profusión de fuegos y globos y una gran salva de bombas que a las 12 anunciará la terminación. El día 22, dianas a las 7 de la mañana; a las 11, menos cuarto, reunión, en el domicilio social, de la Directiva y socios del Sindicato, que desde allí partirán con su bandera, acompañados de la Banda, a las 11 en punto, para la iglesia parroquial, donde se celebrará la Misa solemne, en que oficiará el Sr. Coadjutor D. Juan Miranda y ocupará la Sagrada Cátedra el párroco de Santiago de Mondoñedo, doctor D. José M.º Agrelo Rego, terminando con procesión pública, en que por primera vez el Sindicato en corporación y con su bandera al frente rendirá honores a su excelso Patrono. A las 4 de la tarde, paseo en el sitio de costumbre.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 1.º de agosto de 1921.

S. A. C. de S. Jorge de Lorenzana

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1920.

D. A. G. L. Pastoriza Santiago de Reigosa

D. B. O. C. de S. Jorge de Lorenzana

D. J. L. B. de Argomoso

Vda. de P. P. S. Jorge de Lorenzana

D. B. L. D. de Riotorto.

D. J. L. L. de Masma

Abonaron su suscripción hasta 1.º de agosto de 1920.

S. A. C. de Sta. María Mayor

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1920.

D. R. P. D. de Ferrol

Abonaron su suscripción hasta 1.º de enero de 1921.

D. I. F. Quintás de Mellid

S. A. C. de Cabarcos

D. R. O. de Zofián

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1921.

D. J. R. F. de Santiago

D. E. V. E. de Cillero

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1921.

D. I. F. B. de Mellid Moldes

D. J. C. P. de Orol Merille.

D. J. L. A. de Bráhos

D. J. F. T. de Villalba

---

# AGRICULTORES

---

PARA

## GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

## Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.-LA CORUNA

*Agente general para Galicia de la*

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

---

### Régimen de la propiedad territorial en Galicia

---

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

*Precio 0'75 pesetas —En esta Administración.*

# ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

## STOCK

*Neumáticos, autos, velos,  
Bandajes macizos.*

**JULIO DESRONCES**

Agencia

**Automóviles FIAT**

(Lugo).—Mondoñedo

## LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol  
de Galgao y Sasdónigas

MONDOÑEDO

**GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES  
Y TALLERES MECÁNICO**

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,  
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua,  
bendita, capillas, fachadas de edificios,  
sillares, escaleras, zócalos de portales,  
baldosín de tres colores en todos los dibujos  
que se deseen, balaustradas, columnas,  
pasamanos, barandas caladas, vertederos,  
fuertes, mostradores, escultura y adorno, etc.

**MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA  
ESCALERAS**

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR  
DE LA FABRICA,  
SASDONIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

## Manuel Fernández Taboada

ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa  
clientela sus servicios para la  
construcción de imágenes, altares,  
púlpitos, confesonarios, etc., etc.  
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente  
para la restauración de retablos y  
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser  
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos  
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo

*Obispo Izquierdo, 8-Lugo.*

## AUTOMOVILES DE ALQUILER

**Magnetos, Carburadores,  
Bujías, Platinos, Carbones,  
y todos accesorios.**

**Julio Desronces**

AGENCIA

**Automóviles FIAT**

(Lugo).—Mondoñedo

## Gran fábrica de jabón

DE

**DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ**

*(Lugo-Villalba) Bozán*

Esta casa hace contratos con los  
Sindicatos Agrícolas, para el su-  
ministro de jabones a sus so-  
cios, concediendo buenas fa-  
cilidades para el pago.

## ESTABLECIMIENTOS DE

**Calzado y Zapatería**

PROGRESO, 15 y 20

MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan  
abiertos estos establecimientos, realizando normal-  
mente sus operaciones bajo la razón social

**Vinda e hijos de José R. García**